

**ACTA INFORMATIVA DEL XV CONSEJO DE MINISTROS DESCENTRALIZADO¹ -
REUNIÓN EJECUTIVA
YAUYOS, LIMA**

En la ciudad de Yauyos, a los catorce (14) días del mes de junio de 2022, el señor Presidente del Consejo de Ministros, señor Aníbal Torres, convocó² a los/las señores/as ministros/as de Estado e invitó a las/os Congresistas de la República. Asimismo, se hizo la invitación a las municipalidades provinciales y distritales del departamento de Lima.

Cabe indicar que, de acuerdo al programa previsto para este evento, las actividades estaban previstas para iniciar a las 09 horas con la presencia del señor Presidente del Consejo de Ministros y los/las señores/as Ministros de Estado; sin embargo, debido a problemas climatológicos, las y los Ministros estuvieron esperando en el grupo aéreo N° 08 desde las 07 horas y recién a las 12 horas pudieron despegar los helicópteros que los trasladarían a la ciudad de Yauyos, pero no pudieron aterrizar por motivos de fuerza mayor, conforme se advierte en los informes del Ministerio de Defensa³ y la Subsecretaría de Articulación Regional y Local⁴.

A pesar de dichas circunstancias, el señor Presidente de la República, quien también se trasladó en helicóptero a la ciudad de Yauyos, tuvo que aterrizar en la ciudad de Yacapampa que se encuentra a 50 minutos de distancia, trasladándose a la ciudad de Yauyos en camioneta.

En tal sentido, con la presencia del señor Presidente de la República se dio inicio a una reunión ejecutiva con la presencia de los equipos técnicos de los ministerios, las autoridades locales y representantes de la sociedad civil del departamento de Lima.

De esta manera, el evento empezó con reuniones preparatorias entre los equipos técnicos de los ministerios, las y los alcaldes y sus equipos, estableciéndose una agenda de desarrollo con la participación del Gobernador Regional de Lima.

A la llegada del señor Presidente de la República se procedió a recibir los pedidos de los señores alcaldes provinciales y distritales, de la sociedad civil, arribándose a algunos compromisos por parte de los equipos técnicos de los ministerios, dando alguna forma la ejecución de la agenda programada.

Si bien es cierto la ausencia de los ministros, le quitan la estructura de un Consejo de Ministros Descentralizado, sin embargo, ante la presencia de las autoridades locales se procedió a variar la metodología de la actividad, a una reunión ejecutiva, la cual tuvo como resultado una relatoría, la cual forma parte de la presente acta.

1. AGENDA

- Diálogo y articulación de las políticas de gobierno con las autoridades locales, así como con representantes de la sociedad civil organizada del departamento de Lima.

¹ Base legal: Reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental, aprobado por Decreto Supremo N° 050-2021-PCM

² Mediante Oficio N° 000234-2022-PCM-DPCM del 11 de junio de 2022.

³ Informe de Vuelo realizado el 14 de junio del 2022 (NC-55-E332-N° 0267) del 21 de julio de 2022.

⁴ Informe N° D000026-2022-PCM-SSARL-GPS del 03 de agosto de 2022.

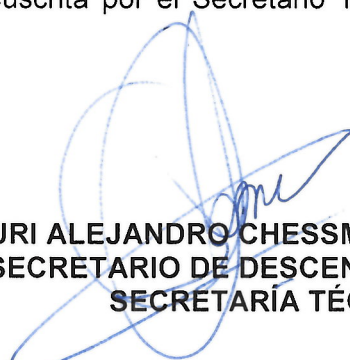
- Avance en la implementación de las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Lima.

2. INFORMES Y PRESENTACIONES

- 2.1. Las intervenciones del señor Presidente de la República, los equipos técnicos de los ministerios, las autoridades locales, y las/los representantes de la sociedad civil que hicieron uso de la palabra se encuentran detallados en la relatoría que, como anexo, forma parte de la presente acta.
- 2.2. La temática abordada y los compromisos asumidos en relación con las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Lima se pueden evidenciar en la relatoría mencionada en el punto anterior.

Sin otro tema a tratar y con las palabras de clausura, a cargo del señor Presidente de la República, se da por concluida la actividad.

La presente acta es suscrita por el Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Intergubernamental.



YURI ALEJANDRO CHESSMAN OLAECHEA
SECRETARIO DE DESCENTRALIZACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA